

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO SOCIAL LA GRANJA
DEL 25 DE FEBRERO DEL 2019**

En las instalaciones del Hotel Casa Andina, ubicado en Av. Federico Villareal No. 115, distrito y provincia de Chiclayo, Región Lambayeque, siendo la 10.00 am del día 25 de febrero de 2019, se reunieron los siguientes miembros del Consejo Directivo:

1. Sr. Francisco Ayala Izquierdo, Presidente del Consejo Directivo, miembro alterno representante del Ministerio de Energía y Minas (MEM).
2. Srta. Kathy Romero Haro, Directora, miembro titular representante de Rio Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. (RTMP).
3. Sr. Mario Bringas Carpio, Director, miembro alterno representante de RTMP.
4. Sr. Alejandro Vasquez Villanueva, Director, miembro titular, representante del Centro Poblado La Granja (CPLG).
5. Sr. Elder Fernández Nuñez, Director, miembro titular, representante de la Municipalidad Distrital de Querocoto (MDQ).

Asimismo, se contó con la participación de la Dra. Paola Ramos, asesora de RTMP.

Conforme al Artículo Trigésimo del Estatuto, encontrándose el quorum establecido con un número de cinco de seis miembros del Consejo Directivo (en adelante, CD) del Fondo Social La Granja (en adelante, FSLG); y, conforme al Artículo Trigésimo Segundo del Estatuto, luego de verificar la validez de la presente sesión, se dio por iniciada la sesión.

Teniendo en cuenta que el Sr. Avellaneda, Secretario del CD, no se encontraba presente, el Presidente del CD solicitó el apoyo de la Dra. Paola Ramos para la redacción del acta, el cual fue aceptado.

Agenda:

1. Evaluación y estatus de proyectos FSLG

DESARROLLO DE LA SESIÓN

El Presidente del CD, señor Francisco Ayala, tomo la palabra saludando a todos los presentes y dio inicio a la sesión, procediendo a leer la esquila de convocatoria.

1. Evaluación y estatus de proyectos FSLG

El Presidente del CD solicitó al Sr. Bringas que se sirva a proyectar la matriz de proyectos aprobados por el CD del FSLG. Una vez proyectada dicha matriz, el Sr. Bringas procedió a exponer cada uno de los proyectos y su estatus. Para ello, preciso que en dicha matriz se encontraban proyectos que habían sido aprobados desde años anteriores, incluso desde el 2013, que por diversas razones no pudieron ser ejecutados. Por ello, señalo que el propósito principal durante el 2018 del CD, fue priorizar los proyectos ya aprobados y encaminar su ejecución y culminación, antes de aprobar nuevos.

A continuación, se señalan los proyectos que se revisaron y su estado situacional:



1. Elaboración de expediente técnico PIP Riego Quebrada Honda y levantamiento de observaciones.

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 01-2019/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Solicitar a la Gerencia de Proyectos un informe sobre el estado situacional del proyecto de PIP Riego Quebrada Honda, el cual debe incluir la descripción y detalle del estado de los activos e inventario de dicho proyecto.
- II. Solicitar la elaboración de un plan de salida del FSLG de dicho proyecto, teniendo en cuenta que este proyecto no ha avanzado desde hace muchos años y por ende no ha podido culminarse.
- III. Ambos entregables deben ser remitidos al CD el 04 de marzo del 2019, para su revisión y acciones que determine.

2. Apertura y afirmado de camino vecinal Mitobamba – La Fila

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 02-2019/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. Solicitar a la Gerencia de Proyectos un informe sobre el estado de los pendientes requeridos por el CD en sesión del 26 de diciembre de 2018 (ACUERDO 07-2018/18), el cual debe ser remitido el 28 de febrero, para revisión del CD y acciones que determine.
- II. La Gerencia de Proyecto debe convocar a una reunión con las autoridades de Mitobamba, para el 8 de marzo de 2019 al medio día en Mitobamba, a fin de que miembros del CD sostengan una reunión con ellos y revisar el estado situacional del proyecto. La convocatoria de esta reunión debe ser coordinada con la Municipalidad de Querocoto.

3. Techado losa El Verde

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 03-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- 
- I. Una vez concluido el proceso de licitación del referido proyecto, se solicita a la Gerencia de Proyectos un informe sobre el proceso de licitación del proyecto Techado Losa El Verde (desde inicio hasta el fin del proceso), incluido documentación sustentatoria. Este informe debe ser remitido el 01 de marzo de 2019 al Consejo Directivo para su revisión y acciones correspondientes.

4. Compra de Terreno Pronoei La Palma

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 04-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- 
- I. Solicitar a la Gerencia de Proyectos y a la Municipalidad de Querocoto un informe de situación de la compra de terreno, el cual debe ser remitido al Consejo Directivo, a más tardar, el 4 de marzo de 2019.

5. Construcción de proscenio y graderías de Campo Deportivo del CP Paraguay

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 05-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- 
- I. Solicitar a la Gerencia de Proyectos un informe sobre el proceso de licitación del referido proyecto respecto de la primera convocatoria con la información sustentatoria que corresponda, iniciado el 05 de febrero 2019. Este informe debe ser remitido al Consejo Directivo el 04 de marzo de 2019, para su revisión y acciones que correspondan.

6. Infraestructura IE Cundín

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 06-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- 
- I. Solicitar a la Gerencia de Proyectos que elabore los TDR para la elaboración del perfil y expediente técnico del referido proyecto, el cual debe ser remitido al CD para 05 de
- 

marzo de 2019 para su revisión y aprobación. Esta elaboración de TDR debe ser coordinado con el Gerente de Infraestructura de la Municipalidad de Querocoto, a fin de garantizar que cubre los requerimientos legales de la obra. El servicio de elaboración del perfil y expediente técnico costará hasta S/ 54,100.00.

7. Instalación de riego presurizado en La Lima

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 07-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. El CD solicitará a la Gerencia de Proyectos información y el estado del referido proyecto.

8. Infraestructura IIEE El Sauce

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 08-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. Solicitar a la Gerencia de Proyectos que elabore los TDR para la elaboración del perfil y expediente técnico del referido proyecto, el cual debe ser remitido al CD para 05 de marzo de 2019 para su revisión y aprobación. Esta elaboración de TDR debe ser coordinado con el Gerente de Infraestructura de la Municipalidad de Querocoto, a fin de garantizar que cubre los requerimientos legales de la obra. El servicio de elaboración del perfil y expediente técnico costará hasta S/ 54,100.00.

9. Instalación SAP Agua Potable La Pampa: Sector El Paraíso Alto y Bajo

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 09-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. El CD solicitará a la Gerencia de Proyectos información y el estado del referido proyecto en función del trabajo que viene realizando la Municipalidad de Querocoto en la zona.

10. Descolmatación PTAR La Granja más reformulación de estudios

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 10-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. En vías de regularización, en base al informe remitido por la Gerencia de Proyectos respecto del adicional de esta obra y del requerimiento realizado el 07 de noviembre de 2018 presentado por el alcalde del Centro Poblado La Granja ante el FSLG, el CD aprueba el presupuesto adicional de la obra por la suma de S/ 49,996.60, a fin de que la Gerencia de Proyectos y Gerencia Contable realicen las gestiones necesarias para cancelar el servicio al contratista y proceder con la liquidación del servicio. Esta aprobación ha sido realizada teniendo en cuenta que era una obra de emergencia que ponía en riesgo las condiciones de salubridad y sanidad de los pobladores del Centro Poblado La Granja.

11. Instalación SAP Agua Potable La Iraca: Sector El Rollo

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 11-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. El CD solicitará a la Gerencia de Proyectos información y el estado del referido proyecto en función del trabajo que viene realizando la Municipalidad de Querocoto en la zona.

12. Mejora y afirmado de carretera La Granja – Pariamarca (post arbitraje).

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 12-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. Solicitar a la Gerencia de Proyectos la elaboración de los TDR para la actualización del expediente técnico por el saldo de la obra post arbitraje. El monto máximo referencial para la elaboración de la actualización del expediente técnico del referido proyecto no costará más de S/ 54,100.00.

13. Saldo de la obra Apertura y afirmado de camino vecinal Pariamarca – El Cucho

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 13-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. Se le reitera a la Gerencia de Proyectos el envío de la copia de la liquidación de la referida obra al CD, para su revisión, a más tardar el 26 de febrero de 2019.
- II. Solicitar al consultor Freddy Ortiz Urbina, quien realizó la liquidación de la obra, que realice una presentación ante el CD sobre el informe de la liquidación del proyecto Pariamarca – El Cucho. La invitación será coordinada por la Gerencia de Proyectos, dándole aviso en tanto se programe la siguiente sesión de Consejo Directivo.

14. Saldo de obra de mantenimiento trocha Pariamarca – La Reyna

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 14-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. Se le reitera a la Gerencia de Proyectos el envío de la copia de la liquidación de la referida obra al CD, para su revisión, a más tardar el 26 de febrero de 2019.
- II. Solicitar al consultor Freddy Ortiz Urbina, quien realizó la liquidación de la obra, que realice una presentación ante el CD sobre el informe de la liquidación del mantenimiento de Pariamarca – La Reyna. La invitación será coordinada por la Gerencia de Proyectos, dándole aviso en tanto se programe la siguiente sesión de Consejo Directivo.

15. Mejoramiento infraestructura de puesto de Salud Pariamarca, nivel I-2

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 15-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. En virtud del convenio suscrito con la Municipalidad de Querocoto para el cofinanciamiento del mejoramiento de infraestructura del puesto de salud de Pariamarca, se exige a la Gerencia de Proyectos de realizar el seguimiento constante

de las obligaciones que le correspondan a la Municipalidad de Querocoto, entre ellos los reportes de avance, los cuales deben ser remitidos al CD para su revisión.

- II. Solicitar a la Gerencia de Proyectos un informe con el estado situacional del avance de obra del referido proyecto, el cual debe ser enviado al CD a más tardar el 5 de marzo.
- III. El FSLG no realizará ningún desembolso pendiente hasta contar con los informes y reportes que correspondan en virtud del Convenio, que demuestren el avance de la obra y uso de los fondos transferidos por el FSLG para el cofinanciamiento.

16. Infraestructura educativa I.E. El Porvenir

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 16-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. Solicitar a la Gerencia de Proyectos un informe con recomendaciones sobre el estado del perfil y expediente técnico del referido proyecto, el cual fue elaborado por la gestión anterior de la Municipalidad de Querocoto, a fin de determinar qué acciones se requieren para activar este proyecto. Este informe debe ser enviado al CD para el viernes 01 de marzo de 2019.

17. Construcción de 02 aulas IE 10584 Pacopampa

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 17-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. Se compartirá con la Municipalidad de Querocoto la versión del convenio que se elaboró el año pasado, para su actualización. La Municipalidad actualizará las secciones que correspondan y remitirá al CD el 27 de febrero para su revisión, aprobación y firma correspondiente.

18. Mejora de camino vecinal Canteras La Huaca – Sector El Campo – Changamarca

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 18-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. La Municipalidad de Querocoto coordinará con la Gerencia de Proyectos la visita a campo para definir la mejor manera de llevar a cabo esta obra. Culminada esta visita, la Gerencia de Proyectos elaborará un informe y lo enviará al CD dentro de los tres (03) días hábiles siguientes con la propuesta y sus recomendaciones.

19. Mejora y ampliación SAP, instalación UBS y agua uso agropecuaria Vista Alegre

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 19-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. Solicitar a la Gerencia de Proyectos un informe sobre el estado situacional del proyecto de Vista Alegre, el cual debe incluir la descripción y detalle del estado de los activos e inventario de dicho proyecto.
- II. Solicitar la elaboración de un plan de salida del FSLG de dicho proyecto, teniendo en cuenta que este proyecto no ha avanzado desde hace muchos años y por ende no ha podido culminarse.
- III. Ambos entregables deben ser remitidos al CD el 04 de marzo del 2019, para su revisión y acciones que determine.

20. PTAR Querocoto

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 20-2019/01

Se acuerda por UNANIMIDAD:

- I. La Municipalidad de Querocoto presentará una propuesta para la ejecución de esta obra, en la cual se considerará el apoyo del FSLG para su cofinanciamiento. En base a esta propuesta, el CD debatirá y tomará una decisión sobre este proyecto y su alcance de apoyo.

21. Actualización del PDC Querocoto

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 21-2019/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. La Municipalidad de Querocoto presentará una propuesta para la elaboración de la actualización del PDC Querocoto, en el cual se considerará el apoyo del FSLG para su cofinanciamiento. En base a esta propuesta, el CD debatirá y tomará una decisión sobre este proyecto y su alcance de apoyo.

22. Reparar deslizamiento canal La Fortuna – Campamento

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 22-2019/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. La Gerencia de Proyectos debe realizar una visita a campo y elaborar un informe sobre el estado situacional y acciones que ha realizado luego del incidente ocurrido. Este informe debe ser remitido al CD el 8 de marzo para su revisión y acciones correspondientes.

23. Pago docente 2017

Luego de la presentación del estado del proyecto, el CD procedió con la deliberación correspondiente, arribando al siguiente acuerdo respecto de este proyecto:

ACUERDO 23-2019/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. La Municipalidad de Querocoto revisará la información de los pagos de docentes 2017 que estarían pendientes, a fin de verificar y validar si son conformes, a fin de proceder con la suscripción del convenio correspondiente y transferencia de dinero en caso corresponda.

ORDEN DEL DÍA

Por otro lado, el Sr. Elder Fernandez, puso a discusión la declaratoria de emergencia del distrito de Querocoto mediante Decreto Supremo; y, las fuertes lluvias han afectado varios accesos, bloqueando el pase a diversas comunidades, por lo que solicita al CD apoyo al FSLG para que intervenga con un plan de emergencia para el mantenimiento de las trochas y accesos afectadas, a fin de atender la emergencia y que la vía no quede paralizada.

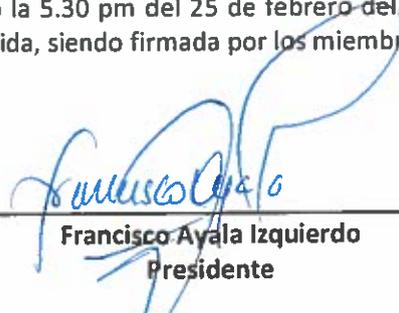
Luego de la deliberación correspondiente, el CD arribo al siguiente acuerdo:

ACUERDO 24-2019/01

Se acuerda por **UNANIMIDAD**:

- I. La Municipalidad de Querocoto y la Gerencia de Proyectos van a coordinar la elaboración conjunta del protocolo de repuesta de emergencia, para determinar cuándo corresponde activar actividades para responder ante una emergencia, y cuando corresponden un mantenimiento rutinario, a fin de que sea presentado al CD para su revisión y aprobación en caso corresponda, y determinar cuáles son las acciones que asumirá el FSLG ante dicha eventualidad por un periodo en concreto.

Siendo la 5.30 pm del 25 de febrero del 2019, concluida la redacción del acta, la sesión se dio por concluida, siendo firmada por los miembros del CD presentes.



Francisco Ayala Izquierdo
Presidente



Alejandro Vasquez Villanueva
Director titular



Mario Bringas Carpio
Director alterno



Kathy Romero Haro
Directora titular



Elder Fernandez Nuñez
Director titular

Francisco Ayala Izquierdo, Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, deja expresa constancia que con arreglo a los libros corporativos que lleva la Asociación Fondo Social La Granja, el señor Elder Fernandez Nuñez, señor Mario Bringas Carpio, el señor Alejandro Vasquez Villanueva; y, la señora Kathy Romero Haro, son miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social La Granja, debidamente facultados han procedido a firma la presente acta de Consejo Directivo de fecha 25 de febrero de 2019.



Francisco Ayala Izquierdo
Presidente del Consejo Directivo
del Fondo Social La Granja